

BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN/A TÉCNICO DE GESTIÓN- REF: P23-33

Objeto de la convocatoria

La Fundación FundeSalud (Fundación para la Formación e Investigación de los Profesionales de la Salud de Extremadura) oferta un puesto de Técnico de Gestión de Proyectos con categoría Titulado Medio (MECES 2) o Titulado Superior (MECES 3) en función de la titulación máxima aportada, para la ejecución del proyecto InnoBuyer, con número de referencia P23-33, mediante el sistema de valoración de méritos y competencias para el desarrollo del puesto.

Tareas a desarrollar

Realizará principalmente las siguientes funciones:

- Consulta de mercado abierto y evaluación de solicitudes de compra en el marco de los proyectos e impulso de iniciativas de compra pública innovadora en el ámbito nacional e internacional.
- Gestión de los procedimientos de contratación administrativa pública de proyectos conforme a la normativa vigente.
- Interlocución con los Investigadores para planificación, ejecución y control de compras de proyectos.
- Elaboración, en su caso, de los pliegos de Prescripciones Técnicas y de cláusulas Administrativas Particulares que se requieran.
- Tramitación de todas las fases de cada expediente de contratación, incluidas las modificaciones y prórrogas de contratación.
- Cualesquiera otras que pudieran encomendársele en el ámbito de su competencia.

Requisitos de las candidaturas

Para ser admitidas a la realización del proceso selectivo, las personas aspirantes deberán cumplir a la fecha de finalización del plazo de presentación de las solicitudes, los siguientes requisitos:

1. Nacionalidad:
 - a) Tener nacionalidad española.
 - b) Ser nacional de uno de los restantes Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
 - c) También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, quienes se encuentren en España en situación de legalidad.
2. Edad: tener cumplidos los 16 años y no exceder, en su caso, la edad máxima de jubilación forzosa.
3. Titulación: estar en posesión del título que se señale en el Anexo I. Las personas aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar documentalmente que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación. Este requisito no será de aplicación a las personas aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional en el ámbito de las profesiones reguladas al amparo de las disposiciones de Derecho Comunitario.
4. Habilitación: no haber sido separada, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, o en el país de la que es nacional ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para el desempeño de las funciones públicas.
5. Requisitos específicos de la convocatoria: **Consultar Anexo I.**

Características del puesto de trabajo

- Denominación del puesto: Técnico de Gestión de Proyectos
- Categoría: Titulado Medio (MECES 2)/ Titulado Superior (MECES 3) en función de la titulación máxima aportada.
- Emplazamiento y/o centro de trabajo: Sede de FundeSalud (Mérida).
- Tipo de Jornada: Jornada completa.
- Tipo de contrato ofertado: Contrato Indefinido de Actividades Científico-Técnicas (art. 23bis Ley de la Ciencia).
- Retribución: Según tablas salariales de proyectos de la entidad acorde a la categoría profesional.
- Fecha de incorporación: Inmediata.

Proceso de selección

- Quienes deseen participar en esta convocatoria deberán presentar su solicitud a través de la web de la fundación, en el apartado correspondiente a este proceso selectivo en la dirección: <https://saludextremadura.ses.es/fundesalud/web/ofertas-de-empleo>. La solicitud se presentará en el plazo que se indique en la publicación del proceso en el DOE, acompañada del Curriculum Vitae (CV) del candidato y de la documentación acreditativa de todos los **requisitos** especificados para el puesto en el **Anexo I** y de los documentos detallados en el **apartado 3.4 del Manual de Procedimientos de Selección de Personal** publicado en el enlace indicado anteriormente. Se facilitan **Anexos III, IV y V**, para acreditar los requisitos establecidos en el apartado 3.4 letras g), i), j), del Manual de Procedimientos de Selección de Personal.
- La selección de los candidatos se realizará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Manual de Procedimientos de Selección de Personal publicado en la web de la entidad.

Tribunal de selección

El Tribunal de Selección estará compuesto por:

- Presidente/a: D^a. Elena Fernández Morillo (Secretaria General de FundeSalud) o persona en quién delegue.
- Secretario/a: D^a. Carmen Simón Valero (Jefa de Área de Proyectos de FundeSalud) o persona en quién delegue.
- Vocal/es: D^a. Montaña Sánchez Búrdalo (Técnico de Secretaría General de FundeSalud) o persona en quién delegue.

En Mérida a fecha de la firma digital,

José Luis González Sánchez
Director Gerente de FundeSalud

ANEXO I

Proceso de Referencia	P23-33 InnoBuyer
Denominación del puesto	Técnico de Gestión de compras de I+D+I
Nº de plazas ofertadas	1
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO	
Ubicación	Sede FundeSalud Mérida
Horas semanales u horario de trabajo	Jornada Completa
Modalidad de contratación	Contrato Indefinido de Actividades Científico Técnicas (Art. 23 bis Ley de la Ciencia)
Duración estimada del contrato	Hasta fin de proyecto o fin línea de financiación (lo que antes suceda)
Categoría profesional	Titulado Medio (MECES 2)/ Titulado Superior (MECES 3) en función de la titulación máxima aportada.
Retribución Bruta Anual	Según tablas salariales de la entidad acorde a la categoría profesional
Fecha de incorporación	Inmediata
FUNCIONES Y/O TAREAS A DESEMPEÑAR	
Realizará principalmente las siguientes funciones:	
<ul style="list-style-type: none"> • Consulta de mercado abierto y evaluación de solicitudes de compra en el marco de los proyectos e impulso de iniciativas de compra pública innovadora en el ámbito nacional e internacional. • Gestión de los procedimientos de contratación administrativa pública de proyectos conforme a la normativa vigente. • Interlocución con los Investigadores para planificación, ejecución y control de compras de proyectos. • Elaboración, en su caso, de los pliegos de Prescripciones Técnicas y de cláusulas Administrativas Particulares que se requieran. • Tramitación de todas las fases de cada expediente de contratación, incluidas las modificaciones y prórrogas de contratación. • Cualesquiera otras que pudieran encomendársele en el ámbito de su competencia. 	
PROCEDIMIENTO	
Tramitación	https://saludextremadura.ses.es/fundesalud/web/ofertas-de-empleo
Medios	Propios
Publicidad	DOE de 14 marzo de 2024
Plazo de presentación de candidaturas	7 días naturales desde el día siguiente de la publicación en DOE
PRIMERA FASE: REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA CONVOCATORIA (mínimo exigido)	
Titulaciones y estudios	Diplomado o Grado (MECES 2)/ Licenciado o Grado Universitario + Máster (MECES 3) en las siguientes ramas: Jurídicas, Administración y Gestión y/o Administración Pública.
Experiencia profesional	Experiencia de al menos 6 meses en contratación pública demostrable mediante contrato con indicación expresa de funciones y/o certificado de funciones por parte de la entidad empleadora o bien certificado de buena ejecución expedido por el órgano de contratación para el que se hayan prestado los servicios.
Informática	Manejo de herramientas ofimáticas a nivel avanzado (Declaración Responsable)
SEGUNDA FASE: MÉRITOS Y COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO DEL PUESTO	
SUBFASE DE MÉRITOS (VER ANEXO II)	
Formación complementaria	Formación complementaria en normativa de aplicación en materia de Contratos del Sector Público.
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en contratación pública superior a la exigida. • Experiencia en preparación de pliegos. • Participación en mesas de contratación como órgano de asistencia demostrable mediante perfil propio en la Plataforma de Contratos del Sector Público o certificado de la entidad empleadora.
Informática	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo Plataforma de Contratación Pública del Estado • Manejo de GRECO (Alcántara) • Manejo del Portal de Rendición de Cuentas
SUBFASE DE ENTREVISTA PERSONAL (VER ANEXO II)	
Se formularán una serie de preguntas sobre capacidades o habilidades relacionadas con el perfil del puesto ofertado y con los fines y objetivos de la Fundación, valorando los aspectos humanos y aptitudes personales de los aspirantes citados a esta fase del proceso.	

ANEXO II – BAREMO

SUBFASE DE MÉRITOS:

La puntuación máxima total será de 8 puntos (80%)

Los méritos de las candidaturas se valorarán con las puntuaciones máximas que se señalan:

A) FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (La puntuación máxima total será de 1 punto):

Solo se valorarán los diplomas o certificados en cursos con una duración superior a diez horas, otorgando por cada diploma o certificado directamente relacionado con los contenidos especificados la siguiente puntuación:

- 11-50 horas: 0,1 punto.
- Entre 50 y 100 horas: 0,5 puntos.
- Más de 100 horas: 1 punto.

B) EXPERIENCIA PROFESIONAL (La puntuación máxima total será de 5 puntos):

- Se valorará experiencia superior a la requerida en la fase de requisitos en contratación pública demostrable mediante contrato con indicación expresa de funciones y/o certificado de funciones por parte de la entidad empleadora o bien certificado de buena ejecución expedido por el órgano de contratación para el que se hayan prestado los servicios. Se tomará como periodo de referencia en el cómputo los servicios prestados entre marzo de 2018 y la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, hasta un máximo de **4 puntos**. La valoración se realizará de acuerdo con la siguiente puntuación en atención a la especialización concreta en:
 - Experiencia en contratación pública superior a la exigida. Se otorgarán **0,05 puntos** por cada mes completo de experiencia hasta un máximo de **2 puntos**.
 - Experiencia en preparación de pliegos. Se otorgarán **0,05 puntos** por cada mes completo de experiencia hasta un máximo de **2 puntos**.
- Participación en mesas de contratación como órgano de asistencia demostrable mediante perfil propio en la Plataforma de Contratos del Sector Público o certificado de entidad empleadora. **(1 punto)**

C) INFORMÁTICA (La puntuación máxima total será de 2 puntos):

Acreditación mediante certificados de:

- Manejo Plataforma de Contratación Pública del Estado **(1 puntos)**
- Manejo de GRECO (Alcántara) **(0,5 puntos)**
- Manejo del Portal de Rendición de Cuentas **(0,5 puntos)**

ENTREVISTA PERSONAL

La puntuación máxima total será de 2 puntos (20%)

Se valorarán las siguientes actitudes y/o capacidades:

1. Comunicación (facilidad de relaciones interpersonales, expresión verbal y no verbal): máximo 0,40 puntos.
2. Conocimientos técnicos del puesto de trabajo: máximo 0,40 puntos.
3. Capacidad de compromiso: máximo 0,40 puntos.
4. Trabajo en equipo: máximo 0,40 puntos.
5. Interés y conocimientos de la empresa: máximo 0,40 puntos

ANEXO III

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO HABER SIDO SEPARADO/A MEDIANTE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO DEL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, NI HALLARSE INHABILIDO/A PARA EL EJERCICIO DE FUNCIONES PÚBLICAS.

Don/Doña con D.N.I
nº..... y domicilio en
de la localidad, provincia.....

DECLARO:

No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de las administraciones públicas, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:.....

ANEXO IV

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE VERACIDAD DE DATOS

Don/Doña con D.N.I
nº..... y domicilio en
de la localidad, provincia.....

DECLARO:

1º Que los datos indicados en el cuestionario web y documentación a aportar en el proceso son veraces, y me comprometo a probar documentalmente los mismos cuando así se me requiera.

2º Que esta documentación es copia fiel de los documentos originales.

3º Que conozco que la falsedad de la información y/o de la documentación requerida para el proceso comporta la invalidez de mi solicitud, sin perjuicio de la responsabilidad que de tal circunstancia pudiera derivar en futuros procesos en los que solicite participar.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:.....

ANEXO V

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DATOS PERSONALES

Don/Doña con D.N.I
nº..... y domicilio en
de la localidad, provincia.....

AUTORIZO A FUNDESALUD A:

Publicar mis datos personales, en las resoluciones que se publiquen relativas a la tramitación del procedimiento de selección.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:.....